

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA II** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA **DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/1284/2013/II	AYUNTAMIENTO DE TRES VALLES	AUDIENCIA DE 15 DE ENERO DE 2014	..ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia... visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento.
2	IVAI-REV/1310/2013/II	AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ	AUDIENCIA DE 15 DE ENERO DE 2014	..ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia... visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento.
3	IVAI-REV/1248/2013/II	AYUNTAMIENTO DE SOTEAPAN, VERACRUZ	AUDIENCIA DE 15 DE ENERO DE 2014	..ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia... visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento.
4	IVAI-REV/1266/2013/II	AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO, VERACRUZ	AUDIENCIA DE 15 DE ENERO DE 2014	..ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia... visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento.
5	IVAI-REV/1304/2013/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAPACOYAN	15 DE ENERO DE 2014	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en sus recursos de revisión a las que en vía de ALEGATOS se dará el valor que en derecho corresponda, al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento
6	IVAI-REV/1291/2013/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZENTLA	15 DE ENERO DE 2014	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en sus recursos de revisión a las que en vía de ALEGATOS se dará el valor que en derecho corresponda, al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento
7	IVAI-REV/1272/2013/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOJALPAN	15 DE ENERO DE 2014	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en sus recursos de revisión a las que en vía de ALEGATOS se dará el valor que en derecho corresponda, al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento

LISTA DE ACUERDOS

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
8	IVAI-REV/1254/2013/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENOCHTITLAN	15 DE ENERO DE 2014	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en sus recursos de revisión a las que en vía de ALEGATOS se dará el valor que en derecho corresponda, al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento
9	IVAI-REV/1304/2013/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAPACOYAN	15 DE ENERO DE 2014	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en sus recursos de revisión a las que en vía de ALEGATOS se dará el valor que en derecho corresponda, al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento
10	IVAI-REV/1291/2013/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZENTLA	15 DE ENERO DE 2014	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en sus recursos de revisión a las que en vía de ALEGATOS se dará el valor que en derecho corresponda, al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento
11	IVAI-REV/1272/2013/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOJALPAN	15 DE ENERO DE 2014	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en sus recursos de revisión a las que en vía de ALEGATOS se dará el valor que en derecho corresponda, al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento
12	IVAI-REV/1254/2013/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENOCHTITLAN	15 DE ENERO DE 2014	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en sus recursos de revisión a las que en vía de ALEGATOS se dará el valor que en derecho corresponda, al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento
13	IVAI-REV/1304/2013/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAPACOYAN	15 DE ENERO DE 2014	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en sus recursos de revisión a las que en vía de ALEGATOS se dará el valor que en derecho corresponda, al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento

LIC. IGNACIO DE JESÚS FERNÁNDEZ ORTEGA
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.